

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 12** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cardiología con perfil en Críticos Cardiológicos y Hospitalización, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 17 de septiembre de 2024 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cardiología con perfil en Críticos Cardiológicos y Hospitalización en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MARTÍN ASENJO ROBERTO	***6498**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Julio Pascual Santos, Director Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
Suplente: D. Rafael Salguero Bodes, Subdirector Médico. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. Fernando Arribas Ynsaurriaga, Jefe de Servicio de Cardiología, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
Suplente: D. Christian Muñoz Guijosa, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
- Titular: Dña. Inmaculada Fernández Vázquez, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Dña. María Victoria Villena Garrido, Jefe de Servicio de Neumología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Ignacio Fernández Lozano, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cardiología.
Suplente: D. Rafael Peinado Peinado, del Hospital Universitario “La Paz”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cardiología.
- Titular: Dña. Rocío Tello de Meneses Becerra, Jefe de Sección de Cardiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Juan Francisco Delgado Jiménez, Facultativo de Cardiología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 10 de enero de 2025.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/1.024/25)

